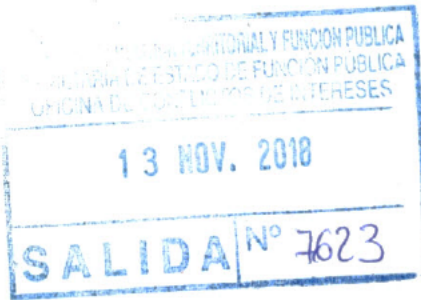




MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE ESTADO
DE FUNCIÓN PÚBLICA

OFICINA DE CONFLICTOS
DE INTERESES

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ac/272/18

ASUNTO: Compatibilidad

Sr. D.
Gregorio Serrano López



En relación con su comunicación de fecha 2 de noviembre de 2018 dirigida a esta Oficina de Conflictos de Intereses, por la que nos informaba, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de su intención de desempeñar una actividad en las sociedades SANSE CONSULTORES TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.L. Y GRESERWAY S.L., le comunico que a la vista del informe de la Dirección General de Tráfico recibido con fecha 7 de noviembre, no existen objeciones que formular al desarrollo de dicha actividad privada.

*Firmado electrónicamente por el Subdirector General de Régimen de los Altos Cargos,
Javier Fernández González*



altos.cargos@correo.gob.es
Código DIR 3: EA0019988

constitución

GENERAL PERÓN, 38
EDIFICIO MASTER S II, PLANTA 15ª
28071 - MADRID
TEL.: 912733358

CSV : [REDACTED]

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ | FECHA : 13/11/2018 09:39 | Sin acción específica